

CERTIFICACIÓN

La suscrita **Beatriz Elena Castaño Alzate** identificado con cédula de ciudadanía No. **43.466.338** en calidad de Notaria Once (11) del círculo de Medellín, certifica que la página web <https://notaria11medellin.com.co/> cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 12%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 20 días del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,



Beatriz Elena Castaño Alzate
Notaria Once (11) del Círculo de Medellín

